



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

VA/

Caracas, 17 de febrero de 2020

Ciudadanos

**DIRECTORES DE NÚCLEOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**

Su despacho.-

Reciban el más cordial saludo Revolucionario, Bolivariano y Ueserrista, extensivo a sus equipos de trabajo.

Me dirijo a ustedes con el fin de informar los cambios suscitados en el **PNF Medicina Veterinaria** que esta casa de estudios imparte, en tal sentido se adjunta Circular N° 202-DGDA-2019-81 emitida por la Dirección General de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, donde se indica la actualización y unificación del Plan de Estudios y las excepciones que se deberán tomar en cuenta para la aplicación del mismo a partir del año en curso.

Es importante señalar que estamos a su entera disposición para cualquier información adicional, se despide de usted.

Atentamente

**Prof. Luis Rodolfo Bracho Magdaleno**

Vicerrector Académico

Designado en Gaceta Oficial 446.753

**¡CHAVEZ VIVE!**

**Se anexa: Malla Curricular y Circular por parte del Ministerio.  
LB/och/szt.**

*Dir. Av. Ínter comunal de El Valle, Calle 14. Los Jardines, Edif. Rectorado, Piso 3. Caracas - Venezuela. Telf. Fax 0212-6813064 Correo Electrónico: [vraunesr@yandex.com](mailto:vraunesr@yandex.com) Apartado postal 1080 Caracas 1010 Venezuela*